

# Plan de respuesta ante la emergencia y gestión de desastres

Comunidad Edificio

Reyes Lavalle



Código Identificación		<b>PRD-RL-2024</b>
Versión		Octubre 2024
Preparado por	Daniel Munita	MASSO Consultores Spa.
Revisado por	Jonathan Pérez	Jefe de operaciones
Aprobado por	Claudia Hueche	CBRE
Fecha de actualización		Octubre 2024

# INDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	1
1.1	OBJETIVO .....	1
1.2	ALCANCE.....	1
1.3	MARCO LEGAL Y NORMATIVAS .....	2
2	ANTECEDENTE DEL EDIFICIO.....	3
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO .....	3
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO .....	4
2.3	INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE .....	5
2.4	ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO .....	6
2.5	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	6
2.6	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS .....	7
2.7	VIAS DE EVACUACION.....	8
2.8	ELECTRICIDAD.....	9
2.9	COMBUSTIBLES.....	9
2.10	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE.....	9
2.11	SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN .....	10
2.12	ASCENSORES.....	10
2.13	OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS.....	10
3	RECURSOS TÉCNICOS.....	11
3.1	SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO .....	11
3.2	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS .....	12
3.3	SISTEMAS DE PROTECCION.....	14
3.4	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	15
4	CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES.....	17
4.1	Carga Ocupacional Edificio .....	17
4.1.1	En las instalaciones se encuentran (si/no): .....	17
4.2	DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES .....	17
4.3	Distribución física en las instalaciones (anexo diario).....	19
5	CONSIDERACIONES GENERALES .....	19
5.1	FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA.....	20
5.1.1	RECURSOS HUMANOS.....	20
5.1.1.1	Organigrama Jerárquico .....	20
5.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	20
5.3	COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	21

6	RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO .....	22
6.1	Amenazas asociadas al análisis histórico .....	22
6.2	Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo .....	22
6.3	Vulnerabilidades asociadas .....	23
6.4	Prioridades de acción. ....	24
6.5	PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE .....	25
6.6	Mapas de Riesgo.....	25
6.7	Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres .....	29
7	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA .....	30
7.1	Alerta/Alarma .....	30
7.2	COMUNICACIONES .....	32
7.2.1	Comunicaciones internas .....	32
7.2.2	Comunicaciones externas.....	33
7.3	COORDINACION.....	35
7.4	Líder de respuesta del centro (LRC).....	35
7.5	Encargado de evacuación (EDE).....	35
7.6	Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento .....	38
7.7	Evaluación primaria .....	38
7.8	Decisiones.....	39
7.9	Proceso de evacuación de las instalaciones .....	39
7.10	Evacuación por alcance .....	39
7.11	Evacuación por contexto de la amenaza .....	39
7.12	Acciones transversales para la evacuación .....	40
7.13	Procedimiento de actuación por amenazas.....	42
7.14	Evaluación secundaria o complementaria .....	43
7.15	Readecuación de la respuesta .....	43
7.16	Vías de acceso, circulación y zona de seguridad .....	43
7.17	Equipamiento para emergencias .....	43
8	ANEXOS .....	44
8.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS .....	44
8.1.1	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA .....	44
8.1.1.1	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN .....	44
8.1.1.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO .....	45
8.1.1.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL .....	46
8.1.1.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA .....	47
8.1.1.5	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	47
8.1.1.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES .....	47
8.1.1.7	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO .....	48
8.1.1.8	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.....	48
8.1.1.9	PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA	49

8.1.1.10	PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES .....	49
8.1.1.11	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL .....	50
8.2	Teléfonos de contacto frente a una emergencia .....	51
8.3	Ficha técnica de las instalaciones .....	52
8.4	Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad.....	55
8.5	Plan de Mitigación de Vulnerabilidades. ....	58
8.6	Antecedentes de un evento histórico.....	58
8.6.1	Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar) .....	58
8.6.2	Decisiones frente a la emergencia.....	59
8.6.3	Evaluación después del evento .....	60

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

## 1 INTRODUCCIÓN

Chile se caracteriza por ser un país permanentemente expuesto a diversas amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico (humano). Por esto, debemos conocerlas y caracterizarlas, no solo para estar preparados y responder ante eventuales situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, sino que además para poder tratar los riesgos y reducir los efectos de las situaciones mencionadas.

El presente documento contiene todas las acciones y procedimientos que debe seguir la organización ante una situación de emergencia, como, amagos de incendios, terremotos u otras situaciones que requieran evacuar a las personas de la **Comunidad Edificio Reyes Lavalle**, permitiéndole planificar las acciones que deben efectuar frente a las distintas situaciones de emergencia.

### 1.1 OBJETIVO

Planificar todas las acciones necesarias que intervengan en forma directa o indirecta, cuando se presente una situación de emergencia para resguardar la integridad física de cualquier persona que se encuentre dentro de las dependencias de la **Comunidad Edificio Reyes Lavalle**, Así como, salvaguardar sus bienes y propiedades.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Realizar acciones frente a las amenazas identificadas, tanto internas como externas que pudiesen afectar a la empresa y trabajadores.
- ✓ Tomar acciones para que se minimicen los daños y pérdidas potenciales en la Organización, resguardando como prioridad la vida, salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- ✓ Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la organización, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- ✓ Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- ✓ Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- ✓ Se dispone de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- ✓ Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todo el personal de la empresa.

### 1.2 ALCANCE

Este plan es aplicable a todas las amenazas identificadas como potenciales situaciones de emergencia en **Comunidad Edificio Reyes Lavalle** considerando a trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, clientes, usuarios, visitas entre otros.

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

### 1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVAS

Este Plan de Respuesta ante la Emergencias y Manejo del Riesgo de Desastres indica la actuación, el desarrollo y las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a la exigencia establecida en la norma NCH 436.Of2000 Prevención de accidentes del trabajo – Disposiciones generales. Esta norma ha sido aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, en sesión efectuada el 29 de diciembre de 1999.

#### Referencias:

- Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: “Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.
- “Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se instauro el Plan de Emergencias considerando los lineamientos establecidos en la NCH 18001 / 18002”.
- “D.S. 594 artículo 42 letra (C), en que señala que a todas las empresas se hace exigible un Plan de Emergencias que incorpore todas las posibles emergencias que puedan producirse, con sus respectivos procedimientos”.
- “Código del Trabajo, artículo 184, en que señala que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores”.
- Decreto Nº 10/2010 Reglamento de Condiciones Sanitarias, Ambientales y de Seguridad Básicas en Locales de Uso Público.
- Decreto Nº 594 de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de trabajo.
- Ley Nº 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

## 2 ANTECEDENTE DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del Edificio	Comunidad Edificio Reyes Lavalle
Dirección	Av. Isidora Goyenechea 3365, Las Condes
Rut	56.058.140-8
Entre calles (indicar nombre de calles)	<b>Calles</b>
	Avenida Enrique Foster      La Pastora
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Av. Isidora Goyenechea 3365, Las Condes
Comuna	Las Condes
Comuna	

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
<b>Pisos sobre nivel de la calle (N°)</b>		20 pisos
<b>Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)</b>		4 subterráneos
<b>Oficinas (N°)</b>		27
<b>Superficie edificada (m2)</b>		Superficie Total 20.550,44 m2 Superficie Útil 11.159,22 m2 Superficie Común 1.627,94 m2
<b>Alturas</b>		62,4 mts
<b>Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC)</b>		800 personas aprox.
<b>Acceso para carros bombas (marque con una X)</b>		<b>Calle</b>
<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>
		Av. Isidora Goyenechea 3365, Las Condes
<b>Aperturas del edificio hacia el exterior</b>		El acceso peatonal y vehicular a Edificio Reyes Lavalle (fachada principal) dispone de orientación hacia Avenida Isidora Goyenechea.
<b>N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)</b>		26 oficinas
<b>N.º de estacionamientos</b>		384 estacionamientos vehiculares.
<b>Destino de la edificación</b>		Oficinas y Locales comerciales.
<b>Destinos o actividades principales por pisos (Indicar el destino principal en los niveles del edificio).</b>		<b>Subterráneos -4</b>
		<b>Subterráneos -3</b>
		Sala de bombas Presurizador Extractor de aire -4 Estacionamientos
		Estacionamiento Extractor de aire -3

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	<b>Subterráneo -2</b>	<b>Subterráneo -1</b>
	Estacionamientos Extractor de aire -2	Comedor Baños del personal Estacionamientos Grupo Electrónico Sala de seguridad Extractor de aire -1 Sala eléctrica Sala de basura Oficina administración
	<b>Piso 1</b>	<b>Piso 3 al 19</b>
	Lobby Mesón de recepción	Oficinas
	<b>Piso 13</b>	<b>Piso 14</b>
	Oficinas Terraza	Sala máquinas Ascensores 1 y 5
	<b>Piso 16</b>	<b>Piso 20</b>
	Oficinas Terraza	Terraza Técnica: Sala de máquinas ascensores 2, 3 y 4 Chiller 2, 3 y 4 Bombas de agua chiller Extractor de aire 7 y 8

2.3 INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
<b>Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)</b>	Corresponde a una construcción de Clase B

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<b>Tabiques interiores</b>	De VOLCOMETAL, con dos vulcanitas e = 15 mm por cada cara, tabiques cortafuegos F-120 con lana mineral en su interior 60 Kg/m3
<b>Características de las fachadas exteriores.</b>	Termo paneles
<b>Tabiques interiores</b>	Clase E

<b>2.4 ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO</b>	
<b>Bocinas de alarma de incendio</b>	Se dispone de alarma de incendios en los halls de ascensores de todos los pisos.
<b>Detectores de humo</b>	Distribuidos en cielos de todo el edificio en zonas comunes de cada piso.
<b>Detectores de calor</b>	N/A
<b>Palancas de alarma de incendio</b>	Dispositivos manuales ubicados en hall de ascensores de todos los pisos
<b>Central de alarmas</b>	Central Contra incendios, controla el estado de todos los puntos monitorizados por el Sistema de Detección de Incendios; dispone de fuente de alimentación con autonomía para 24 horas. Esta se ubicada en sala de control, Piso -1. MXL Cerberus

<b>2.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES</b>	
<b>Teléfonos</b>	1. Oficina Administración 2 2234 0141 2. jefe de Operaciones +5696596 8840

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	3. Sala de Control +5694016 3554
<b>Citófonos</b>	En cabinas de ascensores y algunas oficinas, comunicados con la conserjería.
<b>Sistema altavoces</b>	Los altavoces se encuentran ubicados en los espacios comunes para avisar a cada piso del edificio.
<b>Radios Portátiles</b>	Radio portátil Kenwood modelo TK-3402, autonomía de 10 horas a elevada potencia. Se emplean para comunicación de personal de vigilancia y jefe de Operaciones del Edificio. Además, cuenta con megáfono, ubicado en gabinete de emergencia en hall subterráneo edificio Reyes Lavalle

<b>2.6 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS</b>	
<b>Red Seca</b>	Instalación metálica independiente, de uso exclusivo del cuerpo de bomberos, para conexión de los carros bomba para inundar la red con agua. Esta red recorre todo el edificio y tiene salida de conexión storz en todos los pisos y subterráneos.
<b>Red húmeda</b>	La red Húmeda del Edificio cuenta con una manguera de 1" de diámetro y 25m de largo. Instalada en todos los pisos en un shaft o casilleros en el sector poniente de los ascensores en el pasillo de espacio común.
<b>Sistema de extinción automático de incendio (Tubería húmeda, Diluvio, Tubería seca, Pre acción)</b>	Sistema mixto, red húmeda y saca de 100 mm de diámetro, la conexión externa para bomberos se encuentra al costado poniente del ingreso de vehículos por calle Vitacura. Las conexiones internas se ubican en todos los pisos en un shaft o casilleros en el sector poniente de los ascensores en el pasillo de espacio común.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<b>Estanques de almacenamiento de agua</b>	Dos estanques de agua potable ubicados en el 4to subterráneo fueron el uso sanitario y para la red de incendio mixta y sprinkler
<b>Extintores portátiles</b>	El Edificio cuenta con extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito PQS de 6 kg en todos los pisos y subterráneo. Extintores a base de Dióxido de Carbono (CO2), en sala de máquina de ascensores y sala eléctrica.
<b>Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)</b>	El punto de alimentación se ubica en fachada principal, en el primer nivel, a un costado del edificio, toma de tipo industrial embutida.  Cada piso cuenta con una toma de red inerte de salida, ubicada en las escaleras de emergencia oriente y poniente, debidamente señaladas, 220 V 50Hz

<b>2.7 VIAS DE EVACUACION</b>	
<b>Vías de evacuación</b>	El Edificio cuenta con una zona vertical de seguridad para realizar la evacuación, conformada por dos escaleras independientes que recorren todos los niveles del edificio. Estas escaleras están protegidas por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia que facilitan la rápida evacuación, iluminación de emergencia y un sistema presurizador de aire
<b>Punto de reunión</b>	Se establece como punto de reunión general en la vereda de Isidora Goyenechea, frente a la salida por hall principal
<b>Zona de seguridad</b>	Con el objetivo de distribuir a todos los usuarios por piso, se definen 3 ubicaciones como zona de seguridad. Del piso 3 al 8 en Calle La Pastora, Del piso 9 al 14 en Calle Foster, Del piso 15 al 19 en Isidora Goyenechea -
<b>Zona de seguridad Alternativa</b>	En el caso que una de estas zonas no permita reunirse, dirigirse a cualquiera de las otras dos zonas antes mencionada priorizando la más cercana.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

2.8 ELECTRICIDAD	
<b>Tablero eléctrico general</b>	Se encuentra ubicado en 1er subterráneo, salida izquierda de las escaleras
<b>Tableros de unidades</b>	Cada piso de oficinas cuenta con tablero eléctrico, ubicado a un costado de la puerta de ingreso a cada oficina. Desde estos tableros se alimenta el interior de las oficinas.
<b>Grupo electrógeno</b>	El edificio dispone de un grupo electrógeno ubicado en el primer subterráneo, es de 200KVA y autonomía de 8 hrs de funcionamiento continuo
<b>Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)</b>	Iluminación de evacuación: el edificio cuenta con luminarias con respaldo con baterías para 2 horas aprox, ubicadas en cajas de escaleras

2.9 COMBUSTIBLES	
<b>Gas</b>	N/A
<b>Medidores</b>	N/A

2.10 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	
<b>Tanque de gas</b>	N/A
<b>Tanque de petróleo</b>	El grupo electrógeno cuenta con capacidad para 200L de combustible

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

## 2.11 SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

Tiene Sistema centralizado	SI	X	NO
<b>Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)</b>	El sistema de ventilación se gestiona desde un tablero ubicado en sala de seguridad en el primer subterráneo, donde se controla todo lo relacionado con la ventilación.		
<b>Tomas de aire</b>	El suministro de aire hacia las oficinas se provee desde el patio NIKE. La extracción de aire desde los subterráneos se provee desde VEX1,2,3y4. El suministro de aire hacia la caja escala se provee desde presurizador		

## 2.12 ASCENSORES

<b>Número de ascensores</b>	El edificio cuenta con 5 ascensores THYSSEN-KRUPP
<b>Capacidad máxima de personas</b>	14 personas
<b>Capacidad máxima en kilos</b>	1.040 kilos por unidad.
<b>Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)</b>	Ascensores Eléctricos, tableros en sala de máquinas.
<b>Llave para bomberos</b>	La llave se mantiene en sala de seguridad
<b>Sensor de Sismos</b>	No aplica en el edificio.

## 2.13 OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS

<b>Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):</b>	El edificio cuenta con sistema de CCTV que permite monitorear desde sala de control en 1er subterráneo.
---	---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	Sistema con 3 DVR de capacidad de 8TB cada uno, y un total de 25 cámaras de vigilancia
--	--

### 3 RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

3.1 SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO			
<b>Panel Central de Incendio</b>	El Edificio cuenta con una central de alarmas de incendio, ubicada en la Sala de Seguridad, lugar desde donde se dirigirán todas las acciones tendientes a controlar cualquier tipo de emergencia. Esta Central será operada por personal capacitado.		
<b>Detectores de humo/temperatura</b>	Integrado a la central de alarmas se encuentran los detectores de humo. Ubicados principalmente en cada uno de los halls de ascensores, interior de oficinas, subterráneos y salas técnicas; estos dispositivos automáticos permitirán una alerta temprana que llegara a la central de alarmas alertando al personal de seguridad para adoptar los procedimientos de rigor para este tipo de emergencia.	DETECTOR DE HUMO	DETECTOR DE TEMPERATURA
			
<b>Palancas de</b>		<b>PALANCA DE INCENDIO</b>	

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<p><b>alarma de Incendio</b></p>	<p>LAS PALANCAS O PULSADORES DE INCENDIO SE CONSIDERAN DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN Y ALERTA MANUAL, SE ENCUENTRAN CONECTADOS A LA CENTRAL DE ALARMAS Y ESTÁN UBICADOS EN LAS PAREDES DE LAS ÁREAS CERCANAS A LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO, PERMITEN A LOS USUARIOS DAR AVISO INMEDIATO ENVIANDO UNA SEÑAL DE ALARMA CONFIRMADA, ALERTANDO AL PERSONAL DE SEGURIDAD ACERCA DE LA EXISTENCIA DE UN AMAGO DE INCENDIO.</p>	
<p><b>Bocinas de alarma de incendio</b></p>	<p>Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las bocinas/parlantes emitiendo una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio.</p> <p>Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador según necesidad durante la emergencia</p>	<p><b>BOCINA O PARLANTE</b></p> 

### 3.2 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

**El edificio ha sido equipado con una red combinada (mixta) para el control y combate de incendios, lo cual implica que las cañerías de la Red húmeda y Red seca están comunicadas y son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en la sala de bombas del subterráneo - 02**

<p><b>Red Húmeda</b></p>	<p>La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirrígida de 25 metros, ubicados en pasillo acceso caja de escaleras de cada nivel del edificio y calles de estacionamientos de todos los pisos, destinada para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados. Su funcionamiento está respaldado por la bomba de incendio y las reservas de agua</p>	<p><b>CARRETE</b></p> 
--------------------------	---	---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

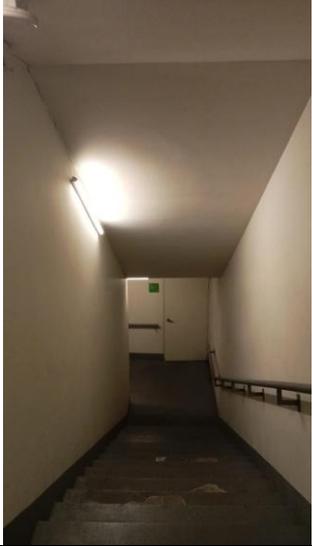
	<p>propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.</p>		
<p><b>Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos )</b></p>	<p>Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por bomberos tras conectarse a bocatoma ubicada a nivel calle en el sector de acceso vehicular a estacionamientos subterráneos, por calle Avenida Isidora Goyenechea, zona que deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.</p>	<p>TOMA EXTERIOR (SIAMESA)</p> 	<p>SALIDAS INTERIORES</p> 
<p><b>Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)</b></p>	<p>El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra en un nicho de protección debidamente señalado en pilar de fachada exterior y dispone de conexiones de salida en cada hall de ascensores de cada nivel del edificio. Esta red funciona como un alargador eléctrico al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia, por lo que el área deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.</p>	<p>RED INERTE TOMA EXTERIOR</p> 	<p>RED INERTE SALIDA INTERIOR</p> 

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<p><b>Extintores Portátiles</b></p>	<p>El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) dispuestos en todas las áreas comunes y en recintos técnicos para el combate de fuegos A, B y C. Adicionalmente se disponen extintores de Dióxido de Carbono (CO2) para el combate de fuegos de origen eléctrico. En el caso de áreas de subterráneos y exteriores los extintores se encuentran dentro de gabinetes de protección.</p> <p>Todos los trabajadores del edificio deberán ser capacitados para su uso en caso de emergencia. Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar también con extintores según lo exija la reglamentación vigente (*).</p> <p>(* ) DS.594, Titulo III.</p>	<p style="text-align: center;">EXTINTOR PQS</p> 
-------------------------------------	--	--

<h3>3.3 SISTEMAS DE PROTECCION</h3>		
<p><b>Zona Vertical de Seguridad</b></p>	<p>El edificio cuenta con una Zona Vertical de Seguridad (ZVS), conformada por unas escaleras independientes tipo tijera, que recorre todos los niveles del edificio. Está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia, iluminación de seguridad con baterías de respaldo y un sistema de presurización de aire que protegerá a los usuarios del ingreso de humos y gases durante una evacuación, generando una presión positiva de aire al interior de esta por medio un ventilador de inyección.</p>	
	<p>ILUMINACION DE EVACUACIÓN: luminarias con baterías para 90</p>	<p style="text-align: center;">LUMINARIA DE EVACUACIÓN</p>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Iluminación de seguridad	minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el Grupo Electrónico no esté operando.	
	ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOZOS: luminarias dotadas de batería instaladas en recintos técnicos destinadas a permitir la ejecución de procedimientos críticos en caso de emergencia durante un corte de energía, garantizando la seguridad de las personas que las desarrollan o que se encuentran en la zona, como es el caso de las salas de máquinas.	LUMINARIA TRABAJO RIESGOZO
Grupo Electrónico	El edificio dispone de un Grupo Electrónico de emergencia que respalda los sistemas de seguridad y permite la continuidad operativa del edificio en caso de corte de energía. El Grupo encenderán automáticamente y cuenta con un tanque de combustible incorporado para garantizar el respaldo continuo de las operaciones durante 8 horas.	GEE
		

### 3.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES

Sistema de altavoces	La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él.  Las instrucciones generales a los ocupantes del edificio se realizarán a través de este sistema durante una emergencia.	Central de incendios
		

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<b>Citofonía</b>	El edificio cuenta con un teléfono de red fija en la oficina de administración y 2 Tablet con número propio, una en sala de control y la otra en control vehicular.	CITOFONO CABINA ASCENSOR	CITOFONO HALL/ASCENSOR	CITOFONO BARRERA VEHICULAR
				
<b>Radios Portátiles</b>	Equipos de Radios portátiles modelo Kenwood TK-3402, permiten una comunicación rápida entre el jefe de Operaciones y su equipo.			
<b>Circuito Cerrado de Televisión</b>	El sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia ubicadas en los accesos principales y áreas comunes del edificio, que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, amenazas externas y el monitoreo del desarrollo de la evacuación.	CAMARAS		
				

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

## 4 CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES

Corresponde a la cantidad promedio de personas que se encuentran en las instalaciones, considerando subcontratos, proveedores, visitas, trabajadores externos. La carga ocupacional se distribuye de la siguiente manera:

4.1 Carga Ocupacional Edificio	
Número de trabajadores propios	6 GGSS
Número de trabajadores empresas contratistas ( <i>seguridad y aseo</i> )	5
Número de trabajadores proveedores ( <i>residentes</i> )	5
Número de trabajadores externos, independientes	8
Número de visitas, clientes, usuarios	600 APROX
<b>Número total de trabajadores en las instalaciones (promedio)</b>	<b>24</b>

### 4.1.1 En las instalaciones se encuentran (si/no):

Personas que no hablen idioma español	NO	Menores de Edad	NO
Embarazadas	NO	Personas en situación de discapacidad	NO
Personas que dependan de anteojos, bastones o prótesis para desplazarse independientemente			NO

## 4.2 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES

### Distribución de la jornada horaria

Trabajos realizados por turno	
Si <b>X</b>	No
Horario de los turnos	
Diurno <b>X</b>	Nocturno <b>X</b>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Con el fin de no perder la cadena de responsabilidades, se deberá mantener una adecuada preparación en cada uno de los turnos, se identifica la distribución de la jornada horaria existente:

**TURNO 01**

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>GUARDIA DE MAÑANA</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	2		
<b>Hora de inicio</b>	07:00	<b>Hora de término</b>	15:00
<b>Observaciones</b>	<i>Sin observaciones</i>		

**TURNO 02**

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>Administración</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	1		
<b>Hora de inicio</b>	8:00	<b>Hora de término</b>	17:00
<b>Observaciones</b>	<i>Sin observaciones</i>		

**TURNO 03**

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>Guardia</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	2		
<b>Hora de inicio</b>	14:00	<b>Hora de término</b>	21:00
<b>Observaciones</b>	<i>Sin observaciones</i>		

**TURNO 04**

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>Guardia</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	2		
<b>Hora de inicio</b>	21:00	<b>Hora de término</b>	07:00
<b>Observaciones</b>	<i>Sin observaciones</i>		

Autor:  
 Henry Muñoz  
 Prevencionista de riesgos

Revisor:  
 Jonathan Pérez  
 Jefe de Operaciones

Aprobador:  
 Claudia Hueche  
 CBRE

### 4.3 Distribución física en las instalaciones (anexo diario)

Se identifica la distribución física de los trabajadores en las instalaciones, indicando el número total de personas que comparten un determinado espacio o recinto, indistintamente del rol que ellos cumplan, pudiendo ser trabajadores propios, trabajadores subcontractados, clientes, usuarios, entre otros. Esta información se describe en la siguiente tabla:

Nombre recinto (área, sección, unidad, etc.)	N° trabajador es propios	N° trabajadores subcontractados	N° clientes/ usuarios	N° de otras personas	Número de trabajadores
SALA SEGURIDAD	2	1	0	0	3
OF ADM	1	0	0	0	1
HALL ACCESO	3	1	600	50	4
INGRESO VEHICULAR	1	1	350	50	2

 Esta información se deberá mantener actualizada diariamente.

## 5 CONSIDERACIONES GENERALES

En este Manual se delegarán funciones y roles que deben ser acatados cabalmente por las personas que trabajan en edificio **Reyes Lavalle**, para que ante una Emergencia la primera respuesta, la evacuación y todo el trabajo que se realice sea efectivo.

### Etapas de una Emergencia

**“Antes de la Emergencia”**, se refiere a todo lo relacionado con materias de prevención de riesgos para poder enfrentar una Emergencia, es decir, verificar temas como capacitación, elementos que puedan ayudar en una Emergencia (extintores, señales de seguridad, alarmas, etc.), entre otros.

**“Durante la Emergencia”**, consiste en los procedimientos que se realizarán en el lapso de tiempo que dure la Emergencia; en este punto se pondrán a prueba todas las capacidades y todas las técnicas de prevención de riesgos empleadas en el punto anterior.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

“Después de la Emergencia”, está relacionado con el trabajo a desarrollar para la puesta en marcha con un funcionamiento normal de la empresa después de ocurrida una emergencia.

## 5.1 FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA

### 5.1.1 RECURSOS HUMANOS

#### 5.1.1.1 Organigrama Jerárquico



## 5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES	
<b>Líder de respuesta del centro (LRC)</b>	<p>Es el responsable de liderar la respuesta a las emergencias potenciales del <b>Edificio Reyes Lavalle</b>, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar a los equipos de respuesta (brigadas de primera intervención, brigada de primeros auxilios, etc.) en relación a lo establecido en cada actuación planificada.</li> <li>• Liderar las acciones de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, departamentos y de los colaboradores en general.</li> <li>• Guiar la comunicación oficial con las autoridades externas y los organismos técnicos de respuesta (ambulancias, bomberos, Carabineros, entre otros)</li> </ul>
<b>Encargados de la evacuación (EDE)</b>	<p>Son responsables de dirigir la evacuación durante una emergencia, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar oportunamente la situación de emergencia a las</li> </ul>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<b>Trabajadores</b>	<p>personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiar a los ocupantes de las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad hacia las zonas de seguridad definidas.</li> <li>• Efectuar el catastro de las personas que se encuentran en la zona de seguridad, asegurando que todos evacuaron.</li> <li>• Mantener a los trabajadores en las zonas de seguridad hasta que se levante la situación de emergencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para una eficiente gestión del riesgo de desastres en el centro de trabajo, se espera el involucramiento y participación de todos(as) los(as) trabajadores(as) en la gestión y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de su centro de trabajo, además, en caso de constatar vulnerabilidades o amenazas que no estén consideradas en el plan, deberán informar a su jefatura o encargado del tema en la empresa para la realización de las mejoras que correspondan. Cuando sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de las personas trabajadoras, si el(la) trabajador(a) considera que de continuar realizando sus labores se expone a un riesgo grave e inminente para su vida o salud, tendrá derecho a interrumpirlas y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo, dando cuenta del hecho a su empleador dentro del más breve plazo.</li> </ul>

### 5.3 COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Comité de Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por:

Cargo	Nombre	Datos de contacto	
		Teléfono	Email
Líder de respuesta del centro	JONATHAN PÉREZ	+56965968840	<a href="mailto:JONATHAN.PEREZ@CBRE.COM">JONATHAN.PEREZ@CBRE.COM</a>
Integrante	MARIO CAMPOS	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

<b>Integrante</b>	EDUARDO GONZALEZ	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL
<b>Integrante</b>	RICARDO GONZALEZ	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL
<b>Integrante</b>	SERGIO MARIQUEO	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL
<b>Integrante</b>	PATRICIO PASTEN	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL
<b>Integrante</b>	JOAQUIN REINARDT	+56940163554	REYESLAVALLE@CBRE.CL

## 6 RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

Se identifican las amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo y sus vulnerabilidades. Estas obtenidas en la etapa de diagnóstico en el centro de trabajo identificadas en el **Anexo N°1** "Diagnóstico".

### 6.1 Amenazas asociadas al análisis histórico

(<https://web.senapred.cl/visor-chile-preparado-2/>)

Las amenazas identificadas que hayan causado alguna emergencia, desastre o catástrofe en la zona del centro de trabajo:

Amenazas asociadas al análisis histórico		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Anegamiento por aguas lluvia, debido a falta de mantención	Inundación
2	Robo de una bicicleta	Sin daños producidos

### 6.2 Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo

En relación al origen de las amenazas a las que el centro de trabajo se encuentra expuesto como sucesos capaces de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, estas se clasifican en:

Origen	Amenaza
<b>Origen Natural:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sismos/terremoto.</li> <li>Nevazón.</li> <li>Tormenta eléctrica.</li> </ul>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendio forestal.</li> </ul>
<b>Origen Antrópico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública.</li> <li>Accidente con sustancias peligrosas.</li> <li>Asaltos, Robos.</li> <li>Accidentes Graves</li> </ul>
<b>Origen Técnico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendio.</li> <li>Fuga de Gas.</li> <li>Fallas Eléctricas.</li> </ul>

Amenazas del centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Sismo	La zona centro del país se caracteriza por ser muy sísmica.
2	Incendio Estructural	Sin registro de un incidente.
3	Corte de agua	El edificio cuenta con estanques en caso de corte de agua para consumo humano y para combate contra incendio.
4	Corte de energía eléctrica	El grupo electrógeno se activa automáticamente en caso de corte de energía eléctrica.
5	Asalto/robo	Hubo un robo de una bicicleta, sin lesionados.
6	Anegamiento por aguas lluvia	Inundación por falta de mantención.

### 6.3 Vulnerabilidades asociadas

Las vulnerabilidades asociadas se dividen en 2, en las vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo y en las vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

#### 6.3.1 Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
14	Falta capacitación respecto al correcto uso de extintores	Se difundirá procedimiento de uso y capacitación.
42 - 43	Falta planos de evacuación por piso y que incluya la ubicación del observador	Se elaborarán planos y serán distribuidos por cada piso

### 6.3.2 Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
5.2	El personal no se encuentra capacitado del procedimiento en caso de robo o asalto	Se capacitará a todos los trabajadores
17.4	Capacitar a todos los trabajadores sobre el procedimiento en caso de revueltas en la zona	Elaborar Procedimiento y protocolos

### 6.4 Prioridades de acción.

Las vulnerabilidades del centro de trabajo identificadas en el proceso de diagnóstico se organizan según su prioridad de acción:

Prioridad	Criterios para Priorización de medidas de Control	Factibilidad de adopción
1	<b>Afectación a los trabajadores – Principal variable de priorización</b>	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.
	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	
2	<b>Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo</b>	
	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.	
3	<b>Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo</b>	

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	Considere las alteraciones o interrupciones que pueda sufrir el centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.	
--	--	--

## 6.5 PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Las amenazas y vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico se deben subsanar según la priorización asignada. Para ello, será necesario establecer mapas de riesgo, la identificación de las amenazas y plan de acción.

### 6.6 Mapas de Riesgo

Los mapas de riesgo tienen como finalidad poder plasmar los riesgos asociados a peligros identificados tanto en el interior de la empresa como al exterior de ella. Tenemos 2 mapas de riesgos el externo y el interno:

#### 6.6.1 Mapa externo:

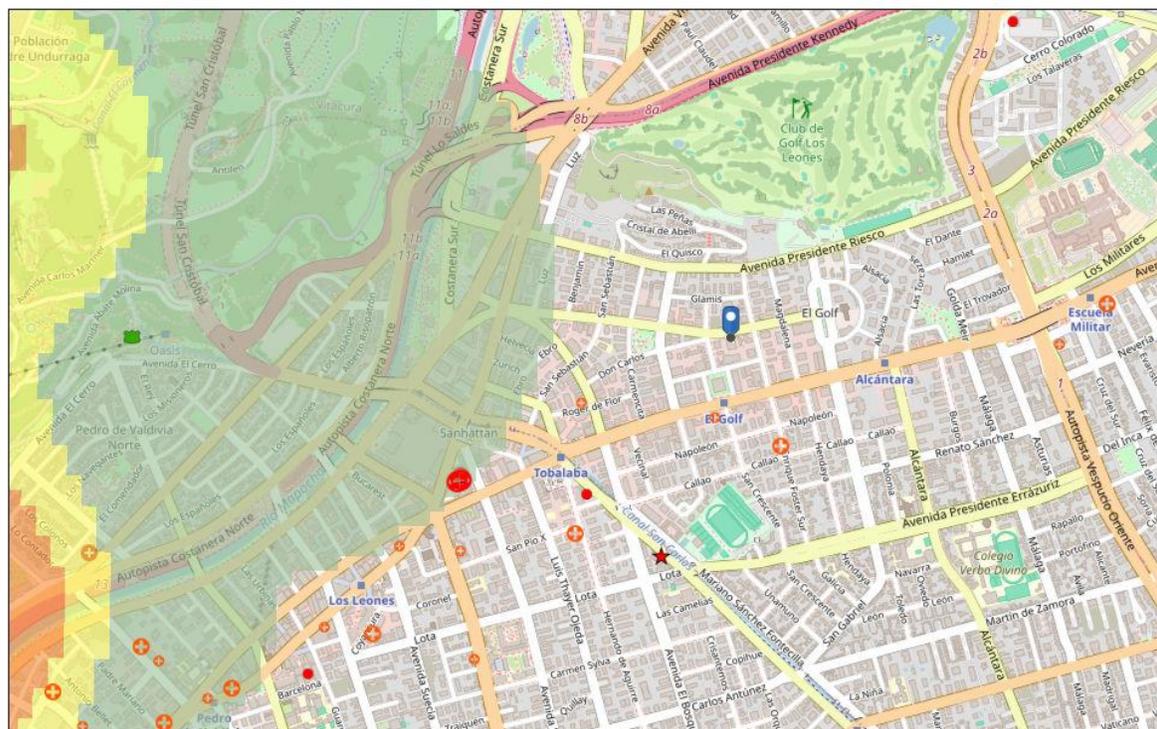
Con el propósito de visualizar el entorno del centro de trabajo, se elabora un croquis o mapa donde se identifiquen amenazas, vulnerabilidades y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante acciones de mitigación como de preparación de la respuesta, que formarán parte del protocolo de respuesta.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

### Web AppBuilder for ArcGIS



17/10/2024, 7:31:01 p.m.

Servicios - SALUD

Alta Complejidad

Mediana Complejidad

Baja Complejidad

Sin Información

Servicios - BOMBEROS

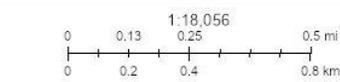
Servicios - CARABINEROS

Amenaza por Incendio Forestal

Baja: 1 a 3

Media: 4 y 5

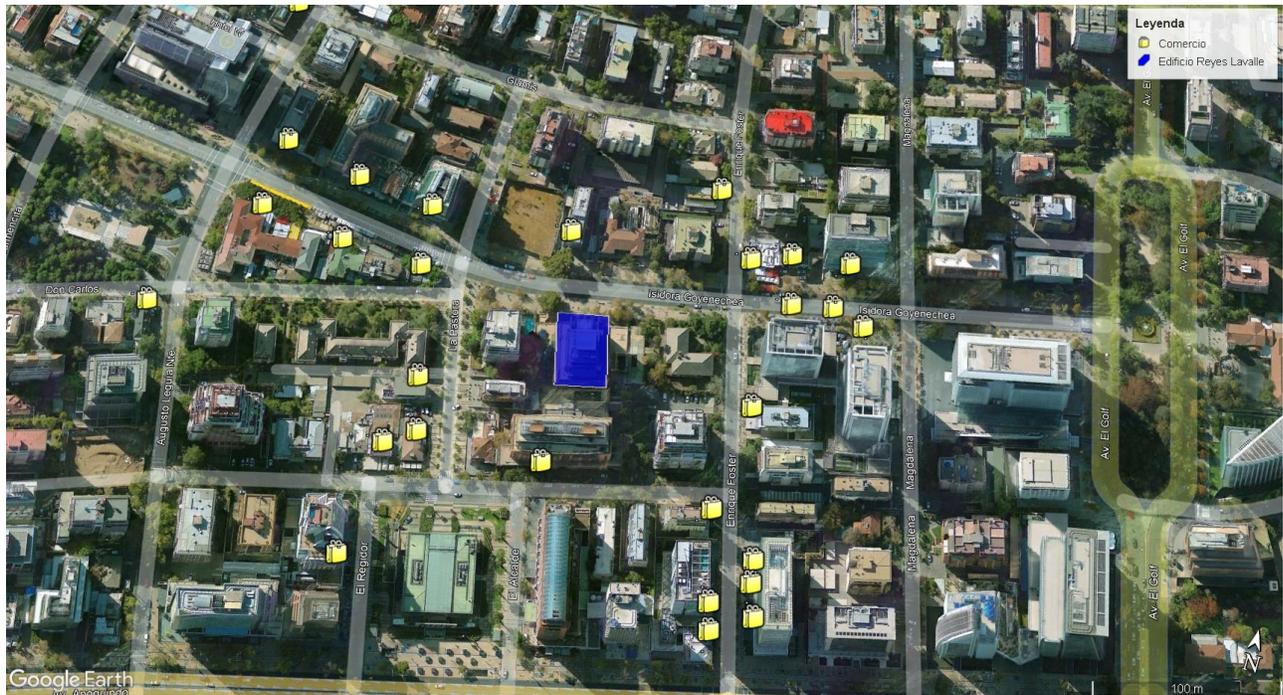
Alta: 6 a 10



Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA

Web AppBuilder for ArcGIS  
Oneml

**Mapa 1: Vista general del entorno exterior del edificio**

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgosRevisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de OperacionesAprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE**Mapa 2: Vista específica del entorno exterior del edificio**

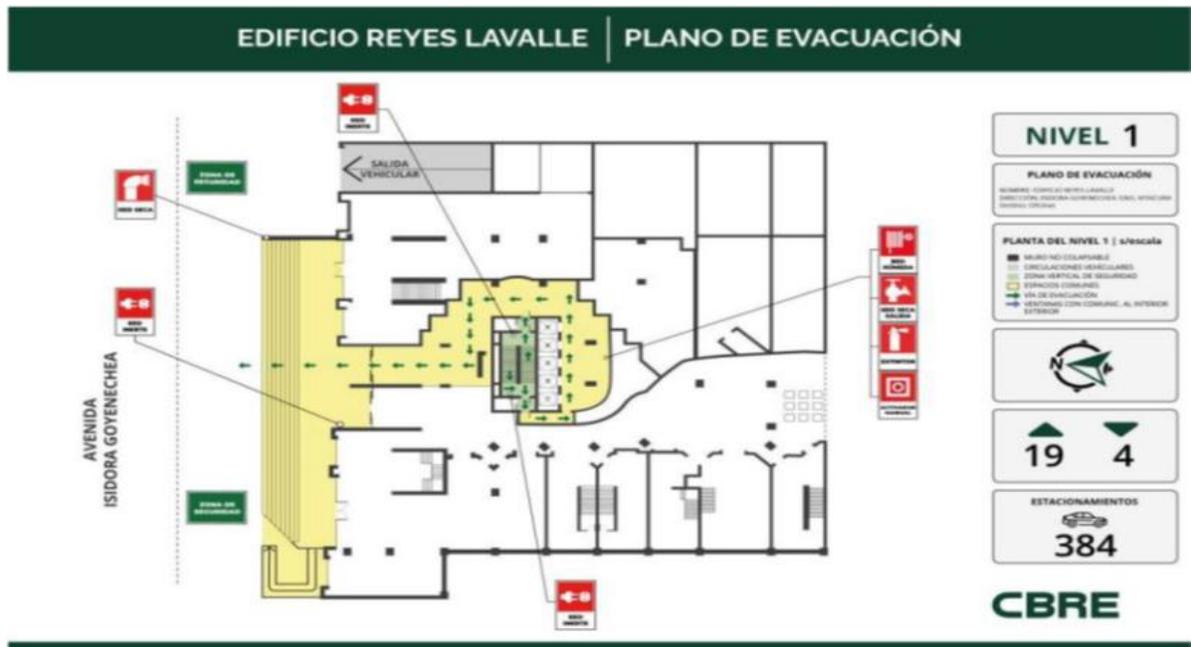
### 6.6.2 Mapa Interno

Para visualizar instalaciones interiores del centro de trabajo, se elabora un croquis o plano donde se identifiquen fuentes de peligro y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante medidas de mitigación como de preparación frente a situaciones de emergencia.

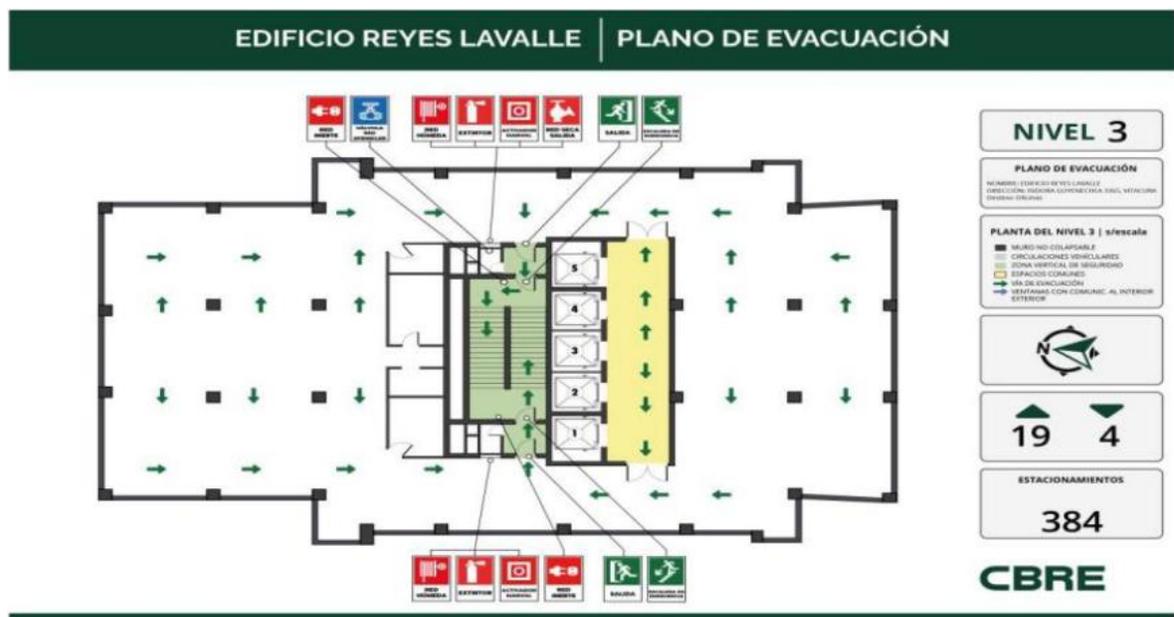
Autor:  
 Henry Muñoz  
 Prevencionista de riesgos

Revisor:  
 Jonathan Pérez  
 Jefe de Operaciones

Aprobador:  
 Claudia Hueche  
 CBRE



Piso 3 al 12

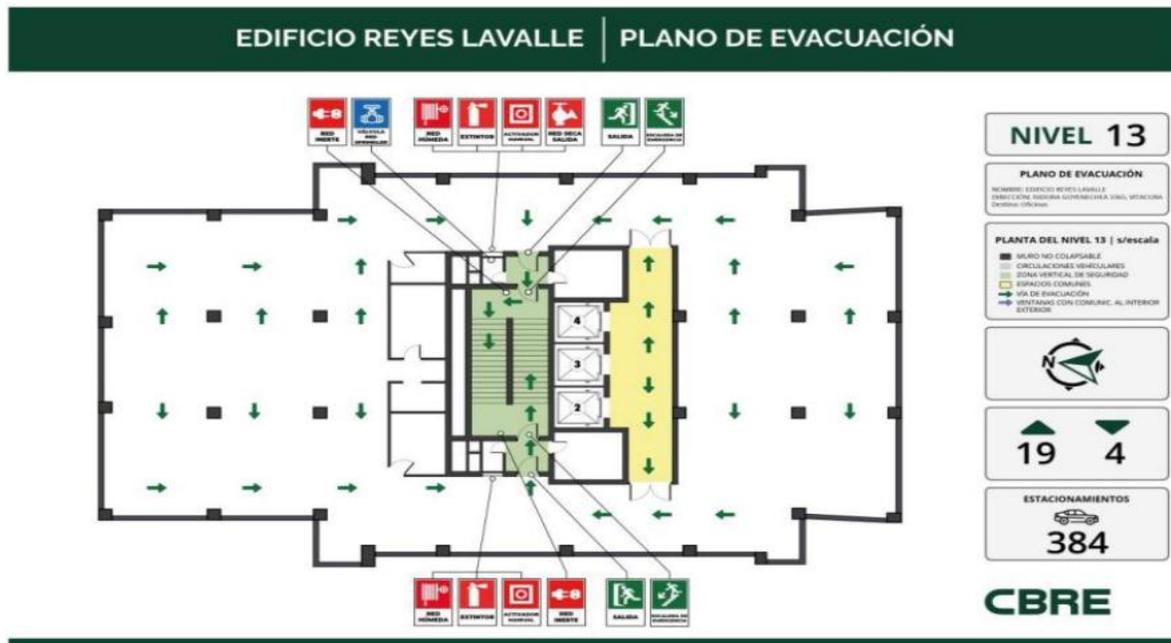


Piso 13 al 19

Autor:  
 Henry Muñoz  
 Prevencionista de riesgos

Revisor:  
 Jonathan Pérez  
 Jefe de Operaciones

Aprobador:  
 Claudia Hueche  
 CBRE



## 6.7 Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres

Se deberá planificar las acciones para reducir el riesgo, por lo cual, por cada amenaza o vulnerabilidad determinada en el diagnóstico, en donde la respuesta fue “No”, se indican las siguientes medidas o acciones preventivas y correctivas a implementar.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad
14	Falta capacitación respecto al correcto uso de extintores contra incendio	1
42	Elaboración de planos de evacuación por piso	1
43	Elaboración de planos de evacuación por piso indicando la ubicación del observador	1
5.2	El personal no se encuentra capacitado del procedimiento en caso de robo o asalto	1
17.4	Capacitar a todos los trabajadores sobre el procedimiento en caso de revueltas en la zona	1

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

## 7 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

Con el propósito de preparar una oportuna y eficaz respuesta frente a emergencias y desastres, En los siguientes puntos se describen las personas encargadas de efectuar acciones específicas durante la emergencia, además de los principales responsables de liderar las acciones. Para esto, se utiliza la metodología **ACCEDER** la que considera las siguientes etapas:

<b>A</b>	Alerta/Alarma
<b>C</b>	Comunicación e información (interna y externa)
<b>C</b>	Coordinación interna/externa
<b>E</b>	Evaluación primaria
<b>D</b>	Decisiones frente a la ocurrencia de una emergencia
<b>E</b>	Evaluación secundaria
<b>R</b>	Readecuación

### 7.1 Alerta/Alarma

Tanto en la Alerta como en la Alarma tiene que haber una persona designada para emitirla. No obstante, en el caso de la Alarma, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los(as) trabajadores(as) el empleador está obligado a otorgar los medios para poder emitirla:

- **Alerta Interna:** corresponde a la que proporcionan los propios trabajadores de las instalaciones.
- **Alerta Externa:** corresponde a la que entregan personas o instituciones ajenas a las instalaciones (fuentes oficiales tales como la información meteorológica entregada por la Dirección Meteorológica de Chile, entre otros).

En este sentido, en la tabla siguiente se debe registrar al encargado de alertas internas y externas, quien deberá hacer seguimiento a estos fenómenos o situaciones que pueden afectar a las instalaciones, informando oportunamente de ser **necesario** al encargado de activar la alarma.

**Nombre encargado de alertas internas y externas**

Jefe de operaciones

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

### Cómo se validará la alerta

- Nombre y apellido de la persona que informa la alerta.
- Tipo de emergencia.
- Indicar lugar exacto de la emergencia.
- Detectores de humo.

### Qué acciones se deben realizar al validar la alerta

- Recursos que se requieren.
- Estar atento y disponible a consultas que le puedan hacer. Si es necesario volver a repetir lo solicitado en forma clara y ordenada.
- Por ningún motivo se podrá omitir información de emergencia, actuar por iniciativa propia, o sin tener el conocimiento o preparación necesaria.
- Por ningún motivo se podrá informar una emergencia por diversión o broma.
- En caso de accidente no debe ser movido el accidentado, se debe esperar al equipo médico para su traslado; solo en caso que la vida de la persona está expuesta se podrá mover.

- **Alarma:** La alarma es la señal, aviso o sonido que se emite para indicar que se debe activar el presente plan de respuesta. Esta alarma la dará el encargado registrado en la tabla siguiente, a partir de la información que posee o por la información entregada por el encargado de la alerta. O en su defecto, cualquier otro trabajador o trabajadora que haya estado haciendo seguimiento a la amenaza, verificando que esta se ha concretado.

### Nombre encargado de generar la alarma

Guardia de seguridad fijo 24/7 en sala de control

### Cuál será la alarma

**Incendio:** Audio Evacuación y alarma estroboscópica con sonido

**Amenaza de seguridad:** Audio evacuación

**Sismo:** Audio evacuación

### Cómo se dará la alarma

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

**Incendio: Se entregará el mensaje por sistema de audio evacuación, y se activará de manera automática o manual dependiendo del tipo de incidente (sensores de humo, palanca, desde sala de control). Por sistema de voceo se indicarán los pasos a seguir, secuencia de evacuación de los pisos, zona segura, etc.**

**Se desplegará equipo de evacuación de la administración del edificio, identificados con chaleco reflectante, los cuales darán las instrucciones a los usuarios.**

## 7.2 COMUNICACIONES

Se establece cómo se realizarán las diversas comunicaciones, tanto internas como externas, que permitirán entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una emergencia o un hecho determinado al activarse la alarma.

En esta etapa se debe precisar el tipo de emergencia y la magnitud de esta, para la interacción adecuada con los responsables específicos, ya sea interna o externamente.

### 7.2.1 Comunicaciones internas

Las comunicaciones internas en las instalaciones se efectuarán por el encargado señalado en la siguiente tabla:

**Nombre encargado de la comunicación interna.**

**Guardia de seguridad fijo en sala de control**

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán (medio a emplear)
Alta Dirección o Gerencia General	Sismos de carácter destructivo, incendios, afectación de la operación y continuidad del sitio	Se informará a primera hora de ocurrido el incidente, y se realizará un cierre con información detallada al controlar la situación o terminado el evento.	Prioritariamente se tomará contacto telefónico, además de uso de correo electrónico

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Trabajadores(as)	<b>Incidentes al interior o exterior de la instalación, tales como incendios, eventos de seguridad, problemas de energía eléctrica, agua potable, u otro que pueda afectar la continuidad de la operación.</b>	<b>Durante el desarrollo de los eventos, y al termino de estos.</b>	<b>Se informará a través de correo a los encargados de cada piso, por sistema de voceo, por radio, y vía telefónica.</b>
------------------	--	---	--

## 7.2.2 Comunicaciones externas

Las comunicaciones externas en las instalaciones se efectuarán por el siguiente encargado:

<b>Nombre del responsable de la comunicación externa</b>
<b>Jefe de operaciones</b>

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán <sup>1</sup> (medio a emplear)
Familiares de los trabajadores(as)	<b>Accidente, Evento de salud (Desmayo, problemas de salud, derivación a mutual de seguridad, etc)</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo, u otro que permita tomar contacto</b>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Proveedores	<b>Ante un evento que requiera de atención, prestación de servicio, o postergación de una actividad</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo</b>
Organismo de Salud	<b>Ante alguna emergencia que se relacione con la salud de las personas, como fuga de gas en edificios aledaños, emanaciones químicas, u otros</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo</b>
Carabineros	<b>Amenaza a la seguridad e integridad del recinto y su instalación, como pueden ser asaltos, avisos de bomba, ingresos no permitidos</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica</b>
Bomberos	<b>Incendios, emergencias químicas, emanación de olores, atrapamiento en ascensores</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica</b>
Otros organismos asociados a la respuesta	<b>Robos o asaltos</b>	<b>Lo más pronto posible</b>	<b>Vía telefónica</b>
Comunidad	<b>Se dará aviso cuando el incidente impacte en la continuidad de la operación del sitio</b>	<b>Durante el evento, y al termino de este.</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo</b>

**Autor:**  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

**Revisor:**  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

**Aprobador:**  
Claudia Hueche  
CBRE

Se debe mantener un registro actualizado de los contactos para facilitar la comunicación interna y externa, donde se señalen los nombres de las personas, sus números de teléfono, cargo y otros datos necesarios para ubicarlos

### 7.3 COORDINACION

De acuerdo a las amenazas identificadas en las instalaciones, según lo establecido en cada punto, se identifica a los responsables y suplentes de realizar las coordinaciones para llevar a cabo las acciones de respuesta.

### 7.4 Líder de respuesta del centro (LRC)

Se designa como Líder de respuesta titular y suplente de las instalaciones a las siguientes personas, quienes poseen la máxima responsabilidad durante la emergencia, actuando como coordinador de la misma y dirigiendo las operaciones de evacuación e intervención.

<b>Líder de respuesta titular de las instalaciones</b>
<b>Jefe de operaciones</b>
<b>Líder de respuesta suplente de las instalaciones</b>
<b>Guardia fijo 24/7 sala de control</b>

### 7.5 Encargado de evacuación (EDE)

Los encargados de dirigir y supervisar la evacuación total y ordenada de las personas que ocupan las distintas áreas, secciones o unidades de las instalaciones se identifican en la siguiente tabla:

Nombre encargado de dirigir evacuación	Suplente de dirigir evacuación	Área / Lugar / Sección a su cargo	Zona de Seguridad asignada	Nº de personas que guiará
Magda Siritt	N/A	P19 / 1901	Isidora Goyenechea ZS 3	10
Eva Araya	N/A	P18 / 1801	Isidora Goyenechea ZS 3	2
Ignacio Méndez	N/A	P17 / 1701	Isidora Goyenechea ZS 3	10
Isaías Urzua	Griselda Díaz	P17 / 1702	Isidora Goyenechea ZS 3	9
Maria Jose Lahr	N/A	P16 / 1601	Isidora Goyenechea ZS 3	20

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Hugo Aravena	Patricia Cornejo	P15 / 1501	Isidora Goyenechea <b>ZS 3</b>	5
Evangelina Santibáñez	Marjorie Muñoz	P14 / 1401	Isidora Goyenechea <b>ZS 3</b>	10
Rodrigo Morales	N/A	P13 / 1301	Calle Foster <b>ZS 2</b>	8
Paulina Esquivel	N/A	P12 / 1202	Calle Foster <b>ZS 2</b>	6
Oliver Aguayo	N/A	P12 / 1203	Calle Foster <b>ZS 2</b>	6
Antonio Zurita	N/A	P12 / 1204	Calle Foster <b>ZS 2</b>	30
Gino Aguilar	Antonio Zurito	P12 / 1204	Calle Foster <b>ZS 2</b>	40
Rodrigo Llanes	N/A	P11 / 1101-A	Calle Foster <b>ZS 2</b>	15
Angelica Pardo	Alexandra Bentacurts	P11 / 1101-B	Calle Foster <b>ZS 2</b>	30
Max Sateler	Jose Palma	P11 / 1101-C	Calle Foster <b>ZS 2</b>	10
Oscar Stricker	N/A	P10 / 1001	Calle Foster <b>ZS 2</b>	30
María Inez Vázquez	Antonio Soler	P9 / 901 /902	Calle Foster <b>ZS 2</b>	30
Karina González	Romina Ranea	P9/ 903	Calle Foster <b>ZS 2</b>	28
Andrés Navarrete	N/A	P9 / 904	Calle Foster <b>ZS 2</b>	3
Milagros Jaramillo	N/A	P9 / 905	Calle Foster <b>ZS 2</b>	3

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

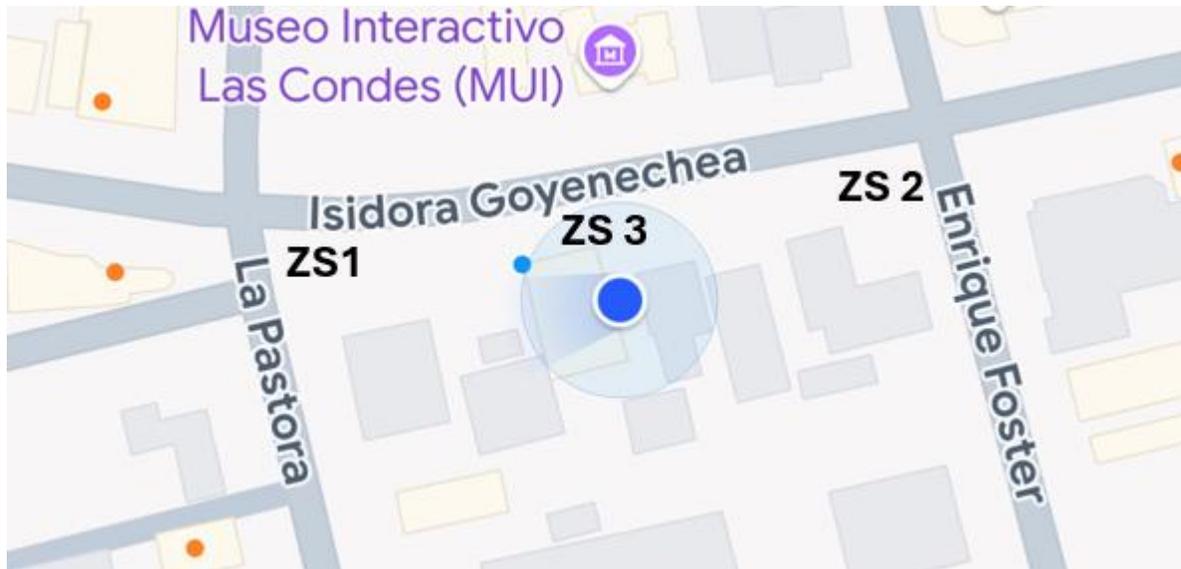
Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

José Cabello	Sergio Viel	P8 / 801	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	60
Mauro Cedeño	N/A	P8 / 801-A	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	30
José M. González	N/A	P7 / 701	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	15
Juan Ignacio Torres	N/A	P7 / 702	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	10
Electrolux	N/A	P6 / 601	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	0
Patricia Ayala	N/A	P5 / 501	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	10
David Riffo	Ximena Méndez	P5 / 501-B	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	40 +/-
Alexander	Guillermo Silva	P4	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	40
Mario Diaz Yáñez	Luis Uribe	P4	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	40
Salvador Cubillos	Rodrigo González	P3	Calle La Pastora <b>ZS 1</b>	40

**Autor:**  
 Henry Muñoz  
 Prevencionista de riesgos

**Revisor:**  
 Jonathan Pérez  
 Jefe de Operaciones

**Aprobador:**  
 Claudia Hueche  
 CBRE



### 7.6 Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento

Los encargados de apoyar a personas en situación de discapacidad y dificultad de desplazamiento se identifican a continuación:

Nombre de la persona	Tipo de discapacidad o problema de desplazamiento	Tipo de ayuda para desplazarse	Encargado apoyar a personas	Suplente apoyar a personas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 7.7 Evaluación primaria

El Líder de respuesta deberá establecer el daño o consecuencias producidas por la materialización de una amenaza en las instalaciones, con el objeto de tomar decisiones informadas de los pasos a seguir. Para realizar la evaluación primaria deberá considerar la siguiente información:

**Tipo de emergencia.** Identificará el tipo de emergencia según la naturaleza u origen del evento en desarrollo.

**Daños.** Determinará los impactos o efectos ocasionados por la emergencia, constatando los efectos en:

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

- Trabajadores: lesionados, heridos, etc.
- Infraestructura: caídas de muros, quiebre de ventanas, daño en las instalaciones físicas para dar continuidad al trabajo, entre otros.
- Comunicaciones: suspensión del servicio telefónico, corte del servicio de internet, etc.
- Servicios básicos: corte de agua, corte de suministro eléctrico, etc.

**Necesidades.** Establecerá lo que se requiere para satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a los efectos o impactos de la emergencia.

### 7.8 Decisiones

A partir de la información recabada en la evaluación primaria, el líder de respuesta deberá tomar las decisiones de las acciones siguientes. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a decidir si:

- Se activa el **proceso de evacuación** de la(s) área(s) afectadas, poniendo en práctica las acciones planificadas.
- Se activa la **primera intervención** con el objeto de intervenir de forma inmediata la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
- Intervienen los responsables de los **primeros auxilios** para prestar ayuda inmediata a las personas lesionadas por causa de la emergencia.
- Se activan las **comunicaciones externas** considerando las necesidades de rescate especializado, traslado a centros asistenciales, etc.

### 7.9 Proceso de evacuación de las instalaciones

Dependiendo del tipo de emergencia y el nivel de compromiso hacia las personas, la evacuación debe realizarse de manera planificada de acuerdo a la siguiente clasificación:

#### 7.10 Evacuación por alcance

- **Evacuación parcial:** se realiza cuando se requiere evacuar solo una parte de la organización, siendo solamente las áreas afectadas o áreas que podrían verse afectadas por la amenaza. Lo que significa que en ningún caso sería necesaria la evacuación total de las personas del centro de trabajo.
- **Evacuación total:** se realiza cuando la amenaza afecta o podría afectar toda la instalación del centro de trabajo y es necesario evacuar en forma simultánea a las zonas de seguridad internas o externas del centro de trabajo.

#### 7.11 Evacuación por contexto de la amenaza

- **Evacuación interna:** se realiza frente a una situación menor que solo requiere el desplazamiento de una

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

parte de las personas del área afectada o en casos de que la amenaza se encuentre en el exterior de las instalaciones, de esta manera se moviliza a las personas a las zonas de seguridad internas (por ej. gimnasios, salones, auditorios, áreas estructuralmente resistentes, otros).

- **Evacuación externa:** se realiza cuando se necesita movilizar a las personas fuera de los límites físicos del centro de trabajo a zonas de seguridad externas (por ej. parques, estacionamientos, plazas, otros). Para amenazas de origen natural como erupción volcánica, tsunamis u otros, estas zonas de seguridad están definidas previamente por los respectivos municipios.
- **Evacuación operativa:** es aquella que se registra de manera preventiva al suspender la operación del centro de trabajo, y las personas se retiran de manera independiente a sus hogares.

## 7.12 Acciones transversales para la evacuación

### 7.12.1 Líder de respuesta del centro de trabajo (LRC)

Al recibir una alerta de emergencia que requiera la evaluación del personal, el *Líder de Respuesta* evaluará si se debe activar el proceso de evacuación respectivo, para ello debe desarrollar las siguientes acciones:

1. Una vez confirmada una alerta de amenaza que requiera evacuación de personas, el LRC debe activar la alarma de evacuación previamente establecida, comunicando cuál es la emergencia que se está materializando y el tipo de evacuación que se debe efectuar.
  - Evacuación total externa: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: incendio estructural declarado, artefacto explosivo, entre otros).
  - Evacuación total interna: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: orden público, asalto/robo, otros).
  - Evacuación total operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
  - Evacuación parcial externa: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: sustancias peligrosas, otro).
  - Evacuación parcial interna: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: inundación por aguas lluvias, otro).
  - Evacuación parcial operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación de parte del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Henry Muñoz	Jonathan Pérez	Claudia Hueche
Prevencionista de riesgos	Jefe de Operaciones	CBRE

---

2. Mantenerse informado del estado de la evacuación por medio de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, unidades respectivas.
3. Reevaluar permanentemente el estado de la emergencia para confirmar que la evacuación activada se mantiene o se actualiza. En este sentido, una evacuación parcial podría cambiar a total o una evacuación interna podría cambiar a externa.

### 7.12.2 Encargado de evacuación (EDE)

Ante la activación de la alarma y comunicada la clase de evacuación, el o los encargados de evacuación deben activar las acciones planificadas, cumpliendo con lo siguiente:

1. Utilizar los distintivos asignados para diferenciarlos del resto de las personas y se reconozca su autoridad (chalecos reflectantes).
2. Observar que las vías de evacuación y salida de emergencias se encuentren habilitadas, despejadas, manteniendo la puerta abierta para comenzar la evacuación:
  - Si las vías de evacuación son seguras, guíe a las personas que se encuentren en su área de responsabilidad hasta la zona de seguridad definida en este plan de respuesta (interna o externa).
  - Si observa alguna situación de riesgo en la vía de evacuación, considere utilizar vías alternativas. De no contar con estas vías alternativas controle la situación y proteja a los trabajadores para que la evacuación se efectúe de manera segura.
3. Verificar que las personas con problemas para el desplazamiento sean apoyadas en la evacuación por los responsables asignados, o en su defecto designar a otra persona esta labor.
4. Revisar baños, cocinas, bodegas u otras áreas donde puedan encontrarse personas que no hayan oído la alarma o quedaron atrapadas. En caso de encontrar personas atrapadas, debe comunicarlo al Líder para activar su rescate, no se desenfoque con esta situación y continúe con la evacuación.
5. Verificar en la zona de seguridad la presencia de la totalidad de las personas y su condición de salud.
6. Comunicar al Líder, el estado de la evacuación, considerando lo siguiente:
  - Si la evacuación se encuentra finalizada con todas las personas evacuadas o hay personas faltantes (debe indicar el número de personas faltantes, ante la duda debe considerarlas como no evacuadas).
  - Si existen personas lesionadas, descompensadas o que requieran algún tipo de atención médica.
  - Estado de las instalaciones, identificando si se observan daños evidentes causados por la emergencia y la presencia de emergencias secundarias, derrumbes, fuego, humo, gas, entre otros.
  - Indicar si se está tomando acción de respuesta a las emergencias secundarias (lesionados, atrapados, entre otros).

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

7. Controlar y mantener en la zona segura a las personas evacuadas, hasta que se indique lo contrario. Brindar mensajes de mantener la calma y permanecer en el lugar. Generar contención a las personas más afectadas.
8. Reevaluar constantemente las condiciones del grupo de personas evacuadas, cualquier cambio desfavorable de las condiciones de estas, debe informarlas al Líder de respuesta.

### 7.12.3 Personas en general (PG)

Ante la activación de la alarma de evacuación en su área de trabajo, el personal debe seguir las siguientes acciones:

1. Detener sus actividades, apagar equipos, desconectar artefactos eléctricos en lo posible, luego evacuar siguiendo las indicaciones del Encargado de evacuación, el cual se encontrará debidamente identificado.
2. Apoyar la evacuación de personas con movilidad reducida.
3. Dirigirse de manera rápida y segura a la zona de seguridad interna o externa de acuerdo a las instrucciones del Encargado de evacuación. Nunca deben devolverse a buscar algún tipo de pertenencias.
4. Comunicar al Encargado de evacuación, cualquier problema de salud que le afecte o a alguna de las personas evacuadas.
5. No actúe por iniciativa propia, siempre debe recordar que obedecen a una evacuación planificada.
6. Mantenerse en la zona de seguridad hasta que se le indique lo contrario.
7. Al quedar encerrado, debe mantener la calma, pedir auxilio haciendo ruidos (por ejemplo, golpeando con un trozo de metal, un zapato u otro elemento), no gritar para evitar descompensaciones y esperar la llegada de los equipos de respuesta.

### 7.13 Procedimiento de actuación por amenazas

El procedimiento de actuación frente a cada una de las amenazas identificadas para las instalaciones se encuentra descrito en los anexos.

---

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

---

#### **7.14 Evaluación secundaria o complementaria**

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, por lo que el Líder de respuesta deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. Esta evaluación dependerá de la magnitud de la emergencia y de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones.

#### **7.15 Readecuación de la respuesta**

Luego de finalizada la situación de emergencia, la instalación deberá revisar los resultados y el plan, según la siguiente información:

- Las fallas
- Resultado de la coordinación
- La actuación del Líder y de los encargados de evacuación
- Observaciones de los organismos técnicos, como Carabineros, bomberos, salud, organismos administradores de la ley 16.744, entre otros, lo que permitirá contar con una base sustentable de acciones a ejecutar
- El desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros

Con la información anterior se determinará la necesidad de realizar modificaciones al plan de respuesta.

#### **7.16 Vías de acceso, circulación y zona de seguridad**

- Previamente a dirigirse a la zona de seguridad, el personal de la empresa deberá organizarse dentro de las instalaciones, en las cuales se realizará conteo y revisará lista de personal presente y permitido en cada zona de seguridad.
- Las vías de accesos y circulación estarán identificadas mediante la señalética correspondiente, indicando salidas de emergencia y dirección de las vías de evacuación.

##### **7.16.1 Zonas de Seguridad**

Ubicación: será la entrada principal del edificio en calle Isidora Goyenechea para los pisos del 15 al 19, para los pisos del 9 al 14 se designa la zona de seguridad en calle Foster, y en el caso de los pisos del 1 al 8 corresponde la calle La Pastora.

#### **7.17 Equipamiento para emergencias**

El equipamiento para emergencia es el descrito en los puntos 2.4 al 2.7 del presente plan.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

**8 ANEXOS**

**8.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS**

**8.1.1 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA**

8.1.1.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	
Se entenderá por evacuación la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente. Y serán identificadas como:	
<b>Evacuación Parcial</b>	Se producirá sólo cuando se desee evacuar un área determinada en forma independiente hacia la zona de seguridad; las instrucciones serán impartidas solamente al área o sector afectado donde se le comunicará a viva voz. El encargado del área deberá dirigir al personal hacia la zona de seguridad indicada.
<b>Evacuación Total</b>	Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente la Empresa <b>Edificio Reyes Lavalle</b> , las instrucciones serán impartidas a la totalidad del personal mediante megáfono y sistema de alarma de sirena.
<b>Actuación en la emergencia</b>	<p>Una vez declarada la emergencia el jefe de Emergencia, o quien lo reemplace, dará la orden para la evacuación total o parcial de la empresa. En toda evacuación se debe dar prioridad al área afectada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas deben dejar de trabajar.</li> <li>• Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento.</li> <li>• Encargados de Emergencia ordenarán a las personas a cargo para poder evacuar las instalaciones.</li> <li>• Las personas deberán seguir las instrucciones de los encargados de evacuación del área.</li> <li>• Avanzar de forma ordenada por las vías de evacuación.</li> <li>• Avance gateando si existe humo en la ruta de evacuación.</li> <li>• En caso de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.</li> <li>• Camine en silencio.</li> </ul>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	<ul style="list-style-type: none"><li>• No corra.</li><li>• Evite formar aglomeraciones.</li><li>• Mantener la calma en todo momento.</li><li>• Las visitas o personal ajeno a las áreas que se encuentran en las dependencias en el momento de ordenada la evacuación, deben salir conjuntamente con los ocupantes del sector donde se encuentren.</li><li>• Nadie que no esté capacitado deberá combatir un amago de incendio.</li></ul>
<b>En caso de lesionados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los encargados de evacuación informarán con la mayor prontitud posible al jefe de Emergencia cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.</li><li>• El jefe de Emergencia, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún(os) lesionado(s) o de mantenerlos en la zona de seguridad.</li><li>• Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con el centro asistencial OAL para efectuar la atención del trabajador afectado.</li></ul>

### 8.1.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Mantener la calma, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer sobre la cabeza.
- Calmar a los que están nerviosos.
- Ante cualquier sismo, los líderes y encargados de evacuación evaluarán si se deberá realizar una evacuación total de la empresa al exterior.
- En el caso de una evacuación total de los ocupantes, se deberá activar sistema de alarma.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Respetar las indicaciones por el líder o coordinador de la emergencia.
- No fumar, pueden existir fugas de gas.
- Si alguna persona se encuentra en otra área, quedará sujeto a las instrucciones del encargado de evacuación de esa área.
- Luego del sismo verificar que los trabajadores en zona segura se encuentren en calma.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

### 8.1.1.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

- Al detectar humo o excesiva temperatura, se iniciará la alerta por amago de incendio por parte de algún colaborador que se encuentren en el área, a la vez se dará aviso al encargado de evacuación del área para dar aviso de inmediato al jefe de emergencia.
- El jefe de Emergencia acudirá al área o sector afectado a visualizar la situación y dará las respectivas instrucciones a que se deberán tomar.
- Cuando se confirme el amago de incendio se deberá dar el aviso de alarma a viva voz en las áreas afectadas o a todo el centro de trabajo, esta alarma la dará el jefe de Emergencia.
- El jefe de la emergencia dará indicaciones al personal evacuar con mascarilla y de manera calmada hacia sus respectivas zonas de seguridad, a su vez deberá dar la orden de coordinar con los Bomberos correspondientes.
- Los Encargados de Emergencia deberán evacuar al personal del área o empresa de forma ordenada, hacia las zonas de seguridad ubicadas en el exterior.
- Los Encargados de Evacuación de área harán una revisión completa de su área antes de abandonarla para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada.
- Las visitas que se encuentran en el área en el momento de la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

#### Coordinación con bomberos

Quando el jefe de la emergencia o el Coordinador de la emergencia de la orden para coordinar con bomberos establezca claramente lo siguiente:

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- El nombre de la Empresa: **Edificio Reyes Lavalle**
- Dirección de la Empresa: **Isidora Goyenechea Nº 3365**
- Indicar el número telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la Llamada de vuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.
- Mientras espera a Bomberos, conserve su propia calma y la del resto.
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos.

#### Quando llegue bomberos

- El jefe de Emergencia debe informarle calmadamente la situación a Bomberos.
- Indicarle el lugar del incendio.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa

#### 8.1.1.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA

La empresa **Edificio Reyes Lavalle** cuenta con estanques de reserva de Agua Potable, con una capacidad de 30.000 litros de agua, los que brindan una autonomía total, asegurando 30 litros por persona por el día de trabajo.

Al cesar la suministración de agua potable, la empresa **Edificio Reyes Lavalle**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de agua potable y verificar el tiempo de reposición. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades, ya que, según el D.S. 594 deberá asegurar al menos 30 litros de agua por persona.

#### 8.1.1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Reyes Lavalle**, ya sea por diferentes causas, la empresa cuenta con un grupo electrógeno que al cesar la energía eléctrica desde el exterior comienza la provisión de Energía eléctrica a las instalaciones, el tiempo de respuesta del grupo electrógeno, es de 2 segundos.

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Reyes Lavalle**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de energía eléctrica y verificar el tiempo de reposición de la energía. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades o realizar actividades que no involucren el uso de energía eléctrica.

#### 8.1.1.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

Cuando un trabajador o externo quede atrapado al interior de un ascensor, lo cual puede suceder por un corte de energía, falla eléctrica, sobre carga o falta de mantención, debe realizarse lo siguiente:

- Presionar el botón de alarma.
- Comunicarse con personal de servicio, a través de citó fono ubicado al interior de la cabina.
- En caso de tener problemas de comunicación por este medio, haga uso de su celular si es que cuenta con este.
- Mantenga la calma y siga las instrucciones.
- En caso de sufrir de claustrofobia, informe de inmediato.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

### 8.1.1.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO

Los asaltos y robos son muy comunes, pero con baja frecuencia se puede dar en un centro de trabajo, de forma preventiva se deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
- Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
- Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
- Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que, de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
- En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
- En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.
- Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
- Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
- Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
- Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

### 8.1.1.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica y cierra las llaves de paso de gas.
- Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.
- Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

- Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).
- No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.
- El humo de los incendios forestales es una mezcla de gases y partículas finas de árboles y otros materiales, que puede dañar los ojos, irritar el sistema respiratorio y empeorar la condición de salud de las personas que padecen problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios. Es bueno reconocer algunos síntomas de intoxicación por humo, tales como tos con o sin mucosidad, latido acelerado, garganta irritada, dificultad para respirar, dolor de pecho, picor en los ojos, dolor de cabeza y síntomas de asma.

### 8.1.1.9 PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA

Cuando la empresa se vea enfrentada a hecho relacionados con el orden o seguridad pública, deberá dar aviso inmediato a carabineros a través del fono 133.

Las alertas de alteraciones de orden público pueden ser generadas ante la convocatoria formal o informal de grupos, turbas de personas o manifestantes en las inmediaciones del centro de trabajo.

Dentro de este tipo de emergencias se consideran:

- Manifestaciones y disturbios
- Huelgas de trabajadores
- Artefactos explosivos

Luego debe:

- Evacuar la zona afectada por enfrentamientos.
- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, comunicarse con los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, gas y la instalación eléctrica, a objeto de cortar los suministros.
- Aislar la zona dañada.

### 8.1.1.10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES

- Tenga a mano el kit de emergencia por si tiene que evacuar.
- Desconecte los servicios básicos.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

- Si tiene que salir por cualquier motivo, vístase con varias prendas de ropa liviana y abrigadora, en vez de una prenda de ropa pesada. Use ropa de lana gruesa, mitones, gorro. Cubra su boca con una bufanda para proteger sus pulmones del aire frío. Use botas gruesas y contra el agua.
- Si utilizan estufas de gas o parafina, mantenga ventilado el lugar para evitar la acumulación de gases tóxicos.

#### 8.1.1.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

Para este tipo de emergencias se debe considerar en primer lugar quién es la persona afectada para brindar una respuesta adecuada y oportuna:

- La persona afectada es un trabajador directo de la organización.
- La persona afectada es un trabajador externo de la organización (contratista, proveedor, otro).
- La persona afectada no tiene relación directa con la organización (cliente, visita, otro).
- En caso de incidente, avisar a Jefatura Directa de manera inmediata una vez ocurrido y colaborar con la investigación del incidente.
- En caso de accidentes leves, dar aviso inmediato al jefe de Emergencia, posteriormente debe trasladarse al centro asistencial de MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN más cercano, con la DIAT (Denuncia Individual de Accidente de Trabajo) y Cédula de identidad. Plazo para denunciar accidentes 24 horas.

En caso de  
accidente  
grave o  
fatal

Se debe suspender la faena, aislar la zona afectada y evacuar al punto de encuentro si es necesario, el jefe de Emergencia dará aviso inmediato a Inspección del Trabajo y/o Seremi de Salud. Al mismo tiempo jefe de Emergencia designará personal para avisar a Organismo Administrador (**ACHS, IST o MUTUAL**) y solicitará ambulancia para posterior trasladar de urgencia a centro asistencial más cercano.

El empleador enviará la denuncia del accidente en el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), en el caso de contratista este lo enviará a su propia mutualidad.

Si el caso lo amerita, y si es solicitado por el jefe de Emergencia, se realizará el aislamiento de la zona y la evacuación del lugar afectado.

a) Solicitar ambulancia de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cuando es trabajador directo de la organización: contactar a la ambulancia (ACHS al 1404 / MUTUAL al 1407 / IST al 800 204 000)
- Cuando es un trabajador externo de la organización: contactar a la ambulancia de su respectivo organismo administrador o de lo contrario,

**Autor:**  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

**Revisor:**  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

**Aprobador:**  
Claudia Hueche  
CBRE

coordinar una ambulancia con el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131.

- Cuando es una persona ajena a la organización: coordinar una ambulancia del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131 o la que refiera la persona.

## 8.2 Teléfonos de contacto frente a una emergencia

Ambulancia (SAMU)	Bomberos de Chile	Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
131	132	133	134

Organismo o empresa	Nombre contacto	N° Telefónico
Servicio de Salud - Urgencia Ambulancia	HOSPITAL METROPOLITANO, HOLANDA 50, PROVIDENCIA	+56 2 2568 1622
Urgencia - Organismo Administrador Ley 16.744	N/A	
Bomberos cercanos al centro de trabajo	20 COMPAÑÍA, AV. LAS CONDES 6878, LAS CONDES	+56 2 2229 7897
Carabineros de Chile	17 COMISARIA LAS TRANQUERAS 840, LAS CONDES	+56 2 2922 2630
Policía de Investigaciones de Chile	CUARTEL VICENTE HUIDOBRO 191, LAS CONDES	+56 2 278 0000
Empresa de agua potable	AGUAS ANDINAS	2 2273 12400
Empresa de energía eléctrica	ENEL	600 696 0000
Proveedor empresa de seguridad	CAPESEG	+569 8548 5974
Proveedor empresa aseo	PURE CLEAN	+569 5653 7202
Proveedor de mantención de bombas agua	EBSA	+569 7589 2839
Proveedor de mantención del sistema automático extinción de incendios	SAFECORP	+569 3251 7077
Proveedor de mantención extintores	SAFECORP	+569 3251 7077
Proveedor Tecnologías de la Información (TI)	N/A	N/A
Proveedor de telefonía	ENTEL	+56 2 2360 0123
Compañía de seguros	N/A	N/A

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Dirección del Trabajo	CENTRAL Ramon Carnicer 163 Providencia	600 600 2247
SEREMI de Salud correspondiente	N/A	N/A
Vecino	N/A	N/A
Gerente Gral. / Dueño(a)	JUAN ANDRES PEZO	+569 6465 5730
Persona encargada del centro de trabajo	JONATHAN PÉREZ	+569 6596 8840
Persona responsable del personal	JONATHAN PÉREZ	+569 6596 8840
Persona responsable de Finanzas / Administración	JUAN ANDRES PEZO	+569 6465 5730
Persona responsable de Procesos / Operaciones	JUAN ANDRES PEZO	+569 6465 5730
Encargado mantención	JONATHAN PÉREZ	+569 6596 8840

### 8.3 Ficha técnica de las instalaciones

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio:	Edificio Reyes Lavalle
Dirección:	Av. Isidora Goyenechea 3365, Las Condes
Entre calles:	La Pastora y Enrique Foster
Acceso al edificio:	Isidora Goyenechea
Comuna:	Las Condes
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
N° de pisos sobre el nivel de la calle:	20
N° de subterráneos:	4
Calle de acceso para carro bomba:	Isidora Goyenechea
Aperturas del edificio hacia el exterior:	Isidora Goyenechea
Número de estacionamientos:	380
Destino de la edificación:	Oficinas
ALARMA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO	
Red húmeda:	La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirrígida de 25 metros, ubicados en pasillo acceso caja de escaleras de cada nivel del edificio y calles de estacionamientos de todos los pisos, destinada para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados.

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	<p>Su funcionamiento está respaldado por la bomba de incendio y las reservas de agua propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.</p>
<p>Extintores:</p>	<p>El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) dispuestos en todas las áreas comunes y en recintos técnicos para el combate de fuegos A, B y C. Adicionalmente se disponen extintores de Dióxido de Carbono (CO2) para el combate de fuegos de origen eléctrico. En el caso de áreas de subterráneos y exteriores los extintores se encuentran dentro de gabinetes de protección.</p> <p>Todos los trabajadores del edificio deberán ser capacitados para su uso en caso de emergencia. Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar también con extintores según lo exija la reglamentación vigente (*).</p> <p>(*) DS.594, Título III.</p>
<p>Red seca:</p>	<p>Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por bomberos tras conectarse a bocatoma ubicada a nivel calle en el sector de acceso vehicular a estacionamientos subterráneos, por calle Avenida Isidora Goyenechea, zona que deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.</p>
<p>Pulsador de emergencia:</p>	<p>Las palancas o pulsadores de incendio se consideran dispositivos de detección y alerta manual, se encuentran conectados a la central de alarmas y están ubicados en las paredes de las áreas cercanas a las salidas de emergencia del edificio, permiten a los usuarios dar aviso inmediato enviando una señal de alarma confirmada, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.</p>
<p>Detector de humo:</p>	<p>Integrado a la central de alarmas se encuentran los detectores de humo. ubicados principalmente en cada uno de los halls de ascensores, interior de oficinas, subterráneos y</p>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	salas técnicas; estos dispositivos automáticos permitirán una alerta temprana que llegara a la central de alarmas alertando al personal de seguridad para adoptar los procedimientos de rigor para este tipo de emergencia.
<b>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN</b>	
Teléfonos:	Los teléfonos están en conserjería y sala de guardias, donde hay un turno permanente.
Citófono:	El edificio cuenta con un teléfono de red fija en la oficina de administración y 2 Tablet con número propio, una en sala de control y la otra en control vehicular.
Altavoz	La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él. Las instrucciones generales a los ocupantes del edificio se realizarán a través de este sistema durante una emergencia.
<b>VÍAS DE EVACUACIÓN</b>	
Vías de evacuación:	El Edificio cuenta con una zona vertical de seguridad para realizar la evacuación, conformada por dos escaleras independientes que recorren todos los niveles del edificio. Estas escaleras están protegidas por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia que facilitan la rápida evacuación, iluminación de emergencia y un sistema presurizador de aire
Zona segura:	Con el objetivo de distribuir a todos los usuarios por piso, se definen 3 ubicaciones como zona de seguridad. Del piso 3 al 8 en Calle La Pastora, Del piso 9 al 14 en Calle Foster, Del piso 15 al 19 en Isidora Goyenechea
Caja escala:	Operativas, presurizadas y libres de obstáculos

Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Jonathan Pérez Jefe de Operaciones	Aprobador: Claudia Hueche CBRE
--	---	--------------------------------------

Presurización:	Totalmente operativa
<b>ELECTRICIDAD</b>	
Red inerte:	El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra en un nicho de protección debidamente señalado en pilar de fachada exterior y dispone de conexiones de salida en cada hall de ascensores de cada nivel del edificio.  Esta red funciona como un alargador eléctrico al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia, por lo que el área deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.
Medidores eléctricos:	En todos los pisos.
Luces de emergencia:	ILUMINACION DE EVACUACIÓN: luminarias con baterías para 90 minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el Grupo Electrónico no esté operando.

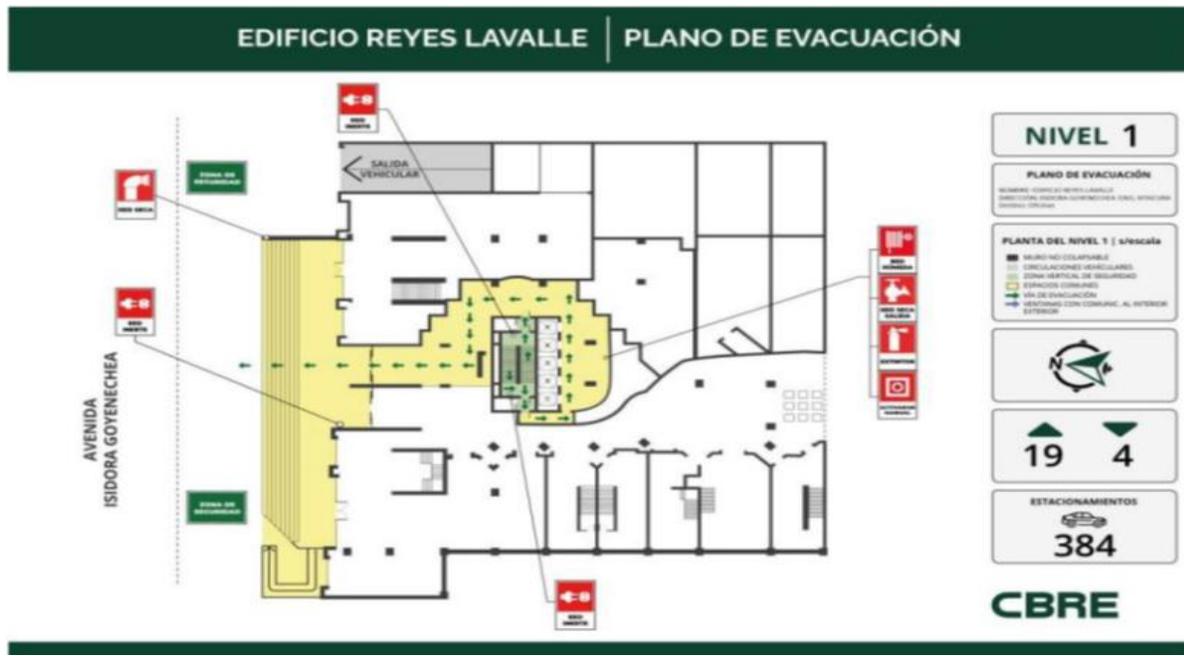
**8.4 Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad**

**Piso 1**

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

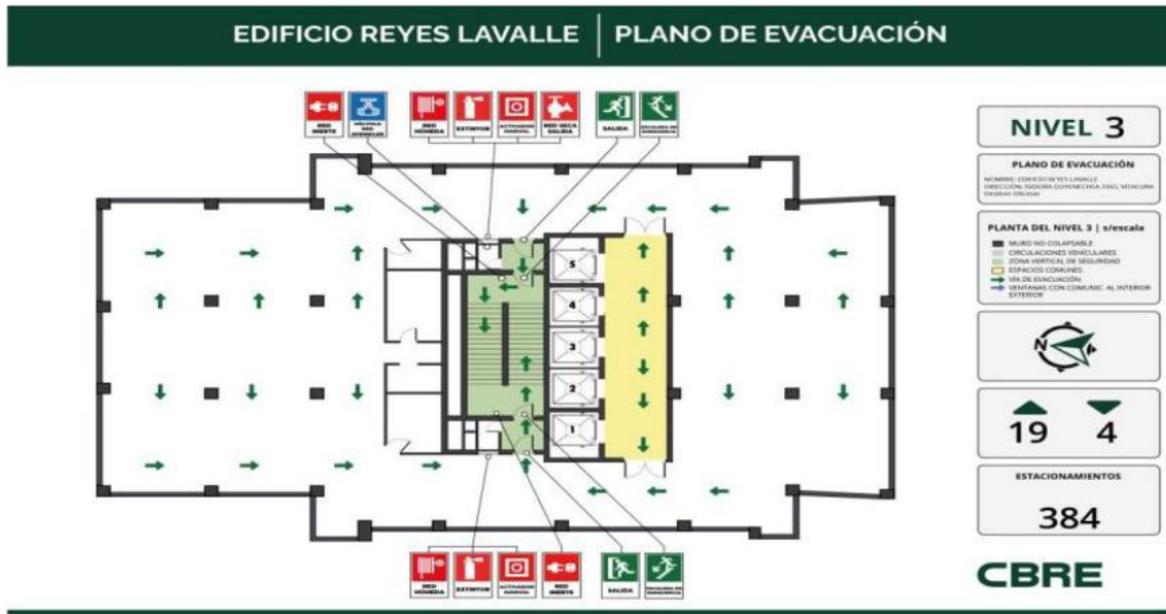


Piso 3 al 12

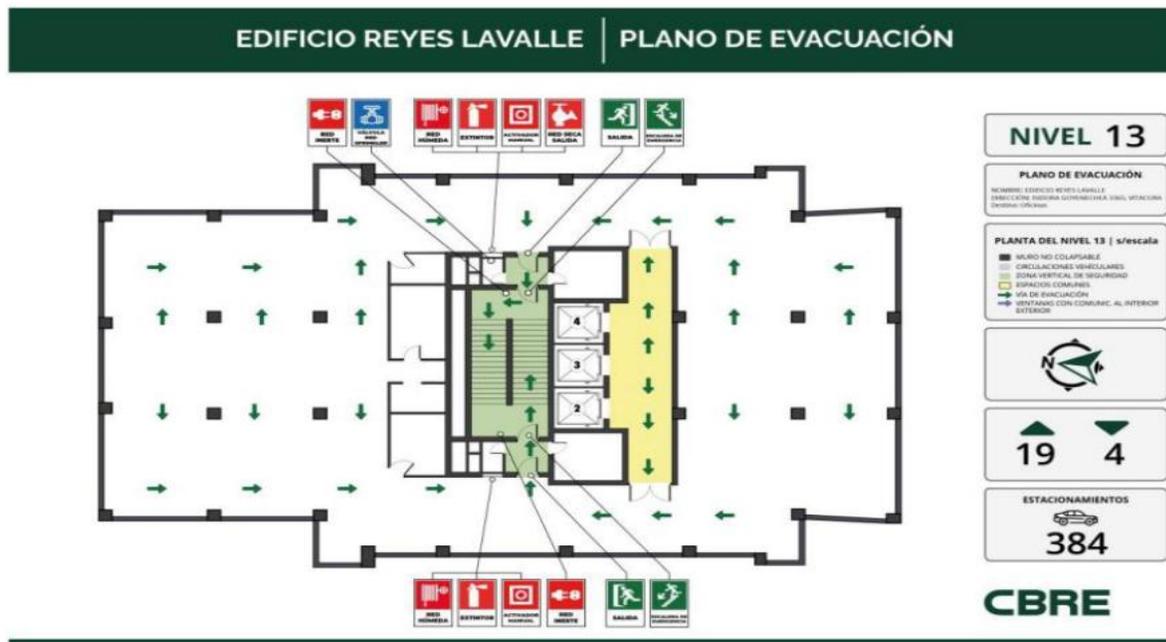
Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE



**Piso 13 al 19**



Autor: Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor: Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador: Claudia Hueche  
CBRE

### 8.5 Plan de Mitigación de Vulnerabilidades.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad	Responsable de la implementación	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable de verificación
14	Capacitar a todos los trabajadores respecto al uso de extintores	1	Administración	04/10/24		Jonathan Pérez
42	Elaboración de planos de evacuación por piso	1	Administración	04/10/24		Jonathan Pérez
43	Elaboración de planos indicando la ubicación del observador	1	Administración	04/10/24		Jonathan Pérez
5.2	Se capacitará a los colaboradores del procedimiento en caso de robo o asaltos	1	Administración	04/10/24		Jonathan Pérez
17.4	Capacitar y difundir procedimiento en caso de revueltas en la zona	1	Administración	04/10/24		Jonathan Pérez

### 8.6 Antecedentes de un evento histórico

#### 8.6.1 Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)

La evaluación primaria o preliminar es un primer registro de la situación de emergencia que luego será comunicada a los organismos de respuesta en función de la asistencia que se requiera, también (según si ya se controló el evento) su evolución y posible impacto sobre las personas, los bienes y la actividad del centro de trabajo. El objetivo es registrar y proporcionar información del evento a organismos de respuesta, trabajadores y otras partes interesadas de lo que está ocurriendo y cuáles acciones permitirán cuidar a las personas y si es posible, dependiendo de la amenaza, su control.

Esta evaluación, debe realizarse durante los primeros momentos del evento, o a la brevedad posible, una vez que estén dadas las condiciones de seguridad para ello. Debe ser recopilada por la persona que está a cargo en el centro de trabajo y proporcionada a los organismos de respuesta (Servicio de Salud, Bomberos, Carabineros de Chile u otro que corresponda).

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

Pregunta	Respuesta
¿Qué sucedió?	Describa muy brevemente el evento
¿Cuál es la situación de las personas?	Indique si hay personas lesionadas, cuántas, y las lesiones más serias. ¿Existen personas atrapadas? ¿Dónde?, ¿Desaparecidas o que se encuentren en lugares donde se desconoce que daños existen?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Indique las áreas de las instalaciones, servicios o equipos dañados. Especifique cuáles no ofrecen seguridad para trabajar o para que personas permanezcan en dichos lugares. Especifique la información que es relevante que los equipos de primera respuesta (Salud, Bomberos, Carabineros) o equipos que apoyarán al control de la situación, conozcan antes de llegar al lugar, o al momento de hacerlo (Lugares en que existe fuego sin control, existencia y ubicación de sustancias peligrosas, inflamables, explosivos, lugares donde hubo colapso de estructura, lugares energizados que se encuentren bajo agua, lugares donde se desconocen los daños, ubicación y accesibilidad a tableros y llaves de corte de servicios básicos).
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidos?	Para uso de la empresa: Indicar los procesos y actividades interrumpidas

### 8.6.2 Decisiones frente a la emergencia

Las decisiones se deben definir y llevar a cabo de manera paralela a la evaluación inicial del evento. Estas deben adoptarse por quién esté a cargo del centro de trabajo o por quién se establezca, de acuerdo con las necesidades del momento.

Independiente de las acciones que se estén realizando, debe registrarse, al menos, lo siguiente:

Pregunta	Respuesta
¿Se requieren acciones inmediatas?	Definir las acciones necesarias para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en resguardo a las personas (si fuesen diferentes a las contempladas en el Plan de Respuesta).</li> <li>• Proporcionar atención de salud de urgencia.</li> </ul>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar la situación o evitar que se genere un impacto mayor.</li> </ul>
Decisiones adicionales respecto de las personas	<p>Describa brevemente acciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros Auxilios Psicológicos.</li> <li>• ¿Se requiere de un lugar para la atención de personas sin riesgo vital?</li> <li>• Entregar información del hecho o alertar a la comunidad vecina, entre otros.</li> </ul>
Decisiones adicionales respecto de las personas	<p>Describa brevemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar la situación a proveedores de servicios básicos.</li> <li>• ¿Se requiere solicitar apoyo a empresas para traslado de productos?</li> <li>• ¿Se necesita poner operativo el servicio de extinción de incendios?</li> <li>• ¿Se requiere apoyo de empresas que instalen vidrios o protecciones para prevenir el ingreso de terceros, a las instalaciones?</li> <li>• ¿Se requiere apoyo de empresas especializadas para el manejo o disposición de sustancias peligrosas?</li> <li>• Otras</li> </ul>
Decisiones sobre continuidad operacional	<p>Describa brevemente acciones adicionales que se deban realizar, por ejemplo: detención total de procesos, redistribución a otras instalaciones, relocalización de procesos, entre otros</p>
Observaciones	<p>Describa brevemente otros aspectos adicionales que requieren mayor atención.</p>

### 8.6.3 Evaluación después del evento

Ocurrido el evento, se debe analizar la efectividad del Plan implementado por la empresa, consignando por escrito tal evaluación, consignando al menos la siguiente información:

Pregunta	Respuesta
¿Las medidas implementadas fueron efectivas?	<p>Describa detalles del evento, considerando información de organismos de emergencia y de aquellas que hayan concurrido a controlar la situación. Para el proceso de investigación, tome en cuenta información oficial proporcionada por la autoridad y organismos de respuesta.</p>

Autor:  
Henry Muñoz  
Prevencionista de riesgos

Revisor:  
Jonathan Pérez  
Jefe de Operaciones

Aprobador:  
Claudia Hueche  
CBRE

¿Hubo personas lesionadas?	Detalle si hubo personas lesionadas o fallecidas, confirmados; así como centros de atención a donde fueron trasladadas. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas, respecto al cuidado o la protección de las personas ¿Hubo aspectos asociados a la respuesta que no funcionaron como se esperaba?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Destalle daños que haya habido en las instalaciones, edificación, maquinarias o equipos. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas que no evitaron o previnieron éstos daños. Realice una cuantificación estimada de los costos económicos asociados a los daños
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidas?	Describa las actividades y los procesos que han sido interrumpidos, el tiempo estimado en recuperar el funcionamiento o la operación, los clientes más afectados con éstos hechos y potenciales implicancias legales o contractuales

# Plan de respuesta ante la emergencia de gestión de desastres

---

Edificio Reyes  
Lavalle